

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 19-2010

Sesión 19-2010 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veintitrés de abril de dos mil diez, a partir de las trece horas con quince minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 18-2010, correspondiente a la sesión celebrada el 16 de abril de 2010.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 18-2010.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización
- e) Propuesta de cupos para la licitación de depósitos a plazo

TERCERO: Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

CUARTO: Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 18-2010.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 16 al 22 de abril de 2010.

b) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de

referencia, correspondiente al período del 15 al 22 de abril de 2010.

c) El Director del Departamento de Estudios Económicos presentó información del 15 al 22 de abril de 2010, relacionada con las variables monetarias, entre las que se encuentran los recursos líquidos disponibles del sistema bancario.

Con relación a las variables indicativas informó sobre la tasa interanual de inflación del corrimiento mecánico del Modelo Macroeconómico Semiestructural y sobre la variación semanal de la orientación de política monetaria; con respecto a las variables de seguimiento, informó sobre la emisión monetaria observada, sobre los factores monetizantes y desmonetizantes de la emisión monetaria y sobre el desvío de la base monetaria amplia al 22 de abril de 2010, así como sobre la variación interanual de los medios de pago y del crédito bancario al sector privado, al 15 de abril de 2010.

d) El Subdirector del Departamento de Estudios Económicos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización, para la semana del 23 al 29 de abril de 2010.

e) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la licitación de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran de Q95.0 millones, de Q95.0 millones, de Q150.0 millones y de Q150.0 millones; para las fechas de vencimiento 7 de junio de 2010, 6 de septiembre de 2010, 6 de diciembre de 2010 y 7 de marzo de 2011, respectivamente.

TERCERO: Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

El Comité aprobó la propuesta de los departamentos técnicos y, por lo tanto, acordó establecer los cupos en la forma siguiente: para el 7 de junio de 2010, Q95.0 millones; para el 6 de septiembre de 2010, Q95.0 millones; para el 6 de diciembre de 2010, Q150.0 millones; y, para el 7 de marzo de 2011, Q150.0 millones.

CUARTO: Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

En cuanto al reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural éste indica la dirección en la que los datos surgidos en el último mes (del 18 de marzo al 19 de abril de 2010) afectan los riesgos que rodean al pronóstico de mediano plazo basado en el primer corrimiento del MMS en

2010 (efectuado en febrero).

Se mencionó que el reporte mensual de riesgos de inflación no incorpora el análisis cualitativo inherente a la generación del pronóstico que se ha venido presentando con frecuencia trimestral. En ese sentido, el mencionado reporte se limita a presentar el resultado de procesar los nuevos datos disponibles en un corrimiento mecánico del MMS.

En resumen, los departamentos técnicos indicaron que, con relación al primer corrimiento del MMS en 2010 (realizado en febrero), el corrimiento mecánico de abril de 2010 indica una trayectoria más alta para la inflación y para las tasas de interés de política monetaria. Cabe indicar que el pronóstico de inflación interanual, tanto para finales de 2010 como para finales de 2011, se encuentra por arriba del límite superior de la meta de inflación establecida por la Junta Monetaria para dichos años.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron el Balance de Riesgos de Inflación, con consideraciones tanto de orden externo como interno; en cuanto a las condiciones externas, se consideró, entre otros aspectos, el incremento en los precios internacionales de las materias primas e insumos (especialmente petróleo, maíz y trigo). Con relación a las condiciones internas se analizó las proyecciones econométricas del ritmo inflacionario total y del ritmo inflacionario subyacente, para diciembre de 2010 y de 2011; los incrementos registrados en las proyecciones, tanto de inflación total como de inflación subyacente; las expectativas de inflación del panel de analistas privados; la tasa de interés líder de política monetaria; el comportamiento de las finanzas públicas; el Índice Sintético de las Variables Indicativas; y, las variables de seguimiento, entre otros.

SEXTO: Discusión.

Los miembros del Comité efectuaron el seguimiento de la evolución macroeconómica del país, tomando en cuenta tanto las tendencias como las perspectivas para el corto y mediano plazos de las variables más relevantes de los sectores monetario, fiscal, real y externo.

Luego de presentar el Balance de Riesgos de Inflación, los departamentos técnicos concluyeron que diez factores sugieren dejar invariable la tasa de interés líder (la proyección econométrica de inflación total para 2011, las proyecciones de inflación subyacente para 2010 y para 2011, las expectativas de inflación del panel de

analistas privados para 2010, la tasa de interés del MMS, la evolución de la actividad económica tanto a nivel mundial como a nivel interno, la situación fiscal interna, las condiciones crediticias y de liquidez del sistema bancario nacional y el comportamiento del tipo de cambio nominal), cinco factores sugieren aumentarla (el pronóstico de inflación total para 2010, los pronósticos de inflación derivados del MMS para 2010 y para 2011, las expectativas de inflación del panel de analistas privados para 2010 y para 2011, las expectativas de inflación del panel de analistas privados para 2010 y el comportamiento esperado de los precios internacionales de las materias primas (principalmente del petróleo y sus derivados)), mientras que un factor sugiere reducirla (la tasa de interés parámetro).

El Comité deliberó acerca del contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de presentar a Junta Monetaria elementos de análisis que pudieran ser de utilidad en la decisión respecto del nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria programada para el miércoles 28 de abril. Los miembros del Comité discutieron ampliamente la recomendación, expresando su opinión con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna.

El Comité consideró que al realizar un análisis prospectivo de la inflación se puede visualizar que continúan latentes los riesgos, tanto del entorno externo como interno, que sugieren prudencia y gradualidad en las acciones de política monetaria. En particular, si se toma en cuenta que los pronósticos y expectativas de inflación para 2010 y 2011 confirman que los espacios para una postura de política monetaria relajada han desaparecido, de manera que debe prevalecer la cautela en las decisiones respecto de la tasa de interés líder, tomando en consideración los rezagos con que actúa la política monetaria.

Como resultado de la amplia discusión, análisis y reflexiones, en el seno del Comité hubo consenso en recomendar a Junta Monetaria que en esta oportunidad mantenga invariable el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 4.50%. Asimismo, el Comité continuará observando la evolución del Balance de Riesgos de Inflación y dando seguimiento estrecho a las principales variables e indicadores macroeconómicos relevantes, tanto internos como externos.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las diecisiete horas con cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.